

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, OLIVAR, 5, PRINCIPAL.

AÑO II.—NUM. 242.

MARTES 23 DE ABRIL DE 1872.

SEGUNDA ÉPOCA.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL.

MADRID 23 DE ABRIL DE 1872.

Los enemigos tradicionales del progreso, los que traidores y cobardes acudieron a una criminal intencion en ocasion en que la patria se hallaba empeñada en una guerra extranjera, los que no perdonan medio ni ocasion para turbar el sosiego, pretendiendo, aunque inútilmente, hacernos retroceder un siglo; los carlistas, en fin, lanzado se han al terreno de la fuerza, como cínicamente habian asegurado.

El gobierno, que conocia de antemano los planes de los facciosos, habia tomado oportunamente las medidas convenientes para esterilizar el movimiento de los rebeldes.

Aunque las partidas carlistas han aumentado segun los datos recibidos, el gobierno cuenta con sobrados elementos para destrozar á las partidas facciosas, á pesar de la entrada del sándio pretendiente, como se asegura, seguido del general francés Cathelineau.

Y aqui debemos llamar la atencion del gobierno para que sea inexorable con los cabeceillas, á fin de que no se repitan, con la impunidad, hechos como los que estamos presenciando. Los amnistiados de la última intencion carlista Polo, Sabariego y Milla, hoy se presentan de nuevo al frente de las partidas, probando de esta suerte cuán pernicioso es, tratándose de ciertos rebeldes, la clemencia.

Si cuando estos cabeceillas facciosos se levantaron en armas anteriormente, hubiera caído sobre ellos toda la pesadumbre de la ley, no habrian vuelto hoy á turbar el sosiego público con nuevas sediciones.

Téngalo muy en cuenta el gobierno, y

obre con toda severidad contra estos eternos rebeldes, que odiando, segun su credo político, la libertad, se valen de ella para llevar la perturbacion al espíritu público.

General ha sido la indignacion que en la gran masa nacional ha producido el levantamiento carlista. De todos los pechos verdaderamente liberales se ha escapado un grito de santa cólera en presencia de esta nueva intencion facciosa.

El resultado del actual movimiento carlista será exactamente el mismo que el de pasadas épocas, porque la opinion nacional rechaza á los tradicionales enemigos de las conquistas del progreso, y está, por consecuencia, de parte del gobierno para concluir con ellos.

Los radicales y republicanos sensatos se han acercado al gobierno á ofrecerle sus servicios para sofocar la criminal intencion de los enemigos de la patria.

El movimiento carlista, por consecuencia, aunque mayor fuera el número de las partidas, será en breves dias extinguido.

Pero no son los carlistas los que, en primera linea, preocupan la atencion general; el movimiento carlista no es otra cosa que el prólogo de gravísimos sucesos que se preparan en la sombra.

El gobierno sabe que entre los carlistas, los intransigentes rojos y los sectarios de la criminal asociacion internacionalista, existen lazos de solidaridad para llevar á cabo una infame obra de destruccion.

Parece que el plan fraguado entre estos elementos detentadores de la legalidad existente y enemigos de la patria, no es otro que tener en jaque al gobierno por el momento con las partidas carlistas, obligarle á dividir las fuerzas, para entonces los rojos é internacionalistas arrojarle á

la lucha con la incendiaria tea en un mano y el asesino puñal en la otra.

Este complemento de la rebelion carlista es el que verdaderamente llama la atencion del pais, y esto hace que el gobierno adopte medidas severas para evitar que se verifiquen esas terribles escenas de incendio, robo y matanza con que amenazan los que nunca sintieron arder en su corazón el santo sentimiento de la patria.

Y esto es preciso evitarlo. ¿Cómo? Ya lo hemos dicho repetidas veces: apelando á la ley de la fuerza, única medida salvadora en las presentes amenazadoras circunstancias.

El gobierno, por consiguiente, á cuyo lado está la opinion pública, debe, para salvar á la patria amenazada, plantear á todo trance una situacion de fuerza hasta exterminar á los criminales perturbadores.

CRÓNICA POLÍTICA.

Los carlistas han asesinado en Calatayud al Sr. D. José Catalan, secretario que ha sido del gobierno de Teruel.

Que la justicia se encargue de vengar esta víctima.

Muchos voluntarios de la libertad de las provincias han pedido al gobierno que se les movilizara para perseguir y batir á las partidas carlistas.

Los dignos milicianos de Madrid han ofrecido al gobierno sus esfuerzos para sostener el orden y castigar los enemigos de las instituciones.

Esta es la conducta que deben seguir los amantes de la libertad.

Felicitemos á las fuerzas ciudadanas de todos los pueblos y capitales de España con toda la efusion de nuestra alma.

Segun un diario de la noche, parece que el capitán Milla, uno de los carlistas no hace mucho indultados, se ha puesto al frente de una partida en Leon.

Está visto: ciertas gentes son indignas de la patria.

Parece confirmarse la noticia de haber entrado en territorio español, por Lequeitio, el Terro, acompañado del general legitimista francés Cathelineau, hijo del célebre general del mismo apellido que tanto figuró en el levantamiento de la Vendée.

Anoche á última hora se comentaban en todos los círculos políticos los magníficos discursos pronunciados en la reunion de la mayoría por nuestros amigos los señores Rios Rosas, Sagasta y Serrano.

En general, los mayores elogios brotaban de todos los labios; y no es extraño que esto sucediera, porque nosotros, desposeidos de todo apasionamiento, debemos consignar que jamás habiamos oido nada tan elocuente, tan patriótico y tan enérgico.

Secunde la mayoría los deseos de esos eminentes patriotas, y no tema el pais perturbaciones de ningun género.

Ayer se presentaron al presidente del Consejo de ministros unos jóvenes, al parecer obreros, ofreciéndole, para un caso necesario, organizar compañías movilizadas y salir á proteger las vías férreas y formar, si conveniente fuese, rondas y contrapartidas.

Digno de todo elogio es este rasgo de amor patrio, y no podemos resistir al deseo de consignar tan patriótica conducta en nuestras columnas, dando á todos la más cordial enhorabuena.

Los periódicos extranjeros reprueban enérgicamente los planes del carlismo y hacen responsables de la sangre que se vierta en España á los consejeros de Carlos siete, que solo tratan de comprometer á unos cuantos ilusos para exponerlos á todo género de peligros, mientras ellos en nada se comprometen.

Traslado á Nocedal, Manterola, y al mismo Carlos el obispo.

Segun anoche anunciaba *La Correspondencia*, el inclito D. Cándido Nocedal se segrega del partido carlista, por haberse este colocado en condiciones excepcionales.

¡A buena hora! Si el hecho es cierto, y lo creamos así, D. Cándido ha acabado de labrar su ya envidiable reputacion.

A la derecha, esto es, al lado de la Epístola y enfrente de la ventana que Corcelli habia designado como blanco de sus miras, dirigia el oficio la abadesa en el misal, que una postulante arrodillada sostenia abierto.

Una preciosísima esmeralda brillaba en el dedo anular de su mano derecha.

Rodeabanla cuatro religiosas para presentarle oportunamente el báculo, la mitra ó el incensario.

Las monjas de Santa Clara, humildes y en el mayor recogimiento, contestaban en coro las preces ordenadas por su ritual: una de ellas, joven de rara belleza, dirigia la salmodia de sus hermanas.

Ya iba á concluirse aquella santa vigilia, cuando de pronto saltaron en mil pedazos los cristales de la ventana antes mencionada, cayendo en el coro con espantoso estruendo.

A pesar de la regla que prescribia á las religiosas la obligacion de tener siempre la vista fija en el suelo, no pudieron ménos de dirigir sus atónticas miradas hacia el sitio de donde habia partido el ruido.

Un hombre apareció en la ventana, y de un salto bajó hasta el centro del coro.

Dos, tres, cuatro, seis, veinte más le siguieron, y se formaron en batalla á derecha é izquierda del altar.

Las religiosas no hubieron el deber y tal vez el temor, clavaron sus pisos al pavimento: creian hallarse bajo la influencia de un horrible sueño.

Corcelli se adelantó hacia la abadesa, y la hizo una hipócrita reverencia.

Mientras tanto el *buen padre* y Marsupio colocaban centinelas en todas las salidas, para que ninguna monja pudiese salir del coro.

(Se continuará.)

FOLLETIN. (24)

MASANIELLO.

EUGENIO DE NIRECOURT.

(Continuacion.)

Durante este diálogo, se vaciaba la inmensurable olla podrida en el salon de la hosteria; la montaña de jamon habia desaparecido, y el tonel de vino del Vesubio estaba boca abajo.

Un bandido entró en el cuarto donde se celebraba el conciliábulo de los jefes, y se colocó delante de la mesa retorciéndose el mostacho.

—¿Qué quieres, Conrado? le preguntó Corcelli.

—General, respondió el lansguenete con su horrible acento germánico, no haber olla bodrida, se acabar el jamon, y andar el vino á co-renta mil demonios.

—Enciende la mecha de tu mosquete y tráeme aqui al hostalero.

Este se presentó un instante despues. Lo primero que vió al entrar fue un arma de fuego que le apuntaba.

—Otra pipa de *lacryma-cristi*, le dijo el capitán de los bandidos.

—¿Lo pagaré tambien Masaniello? preguntó el pobre hombre.

—Sí por cierto.

El *Cappucino* se inclinó y salió retrocediendo como la vez primera, es decir, sin perder de vista el arma que le amenazaba.

El juego habia reemplazado al banquete en el

salon de los bandidos. Los naipes y los dados manchados de vino, así como las piezas de oro y plata, rodaban por las mesas con acompañamiento de maldiciones y de blasfemias. Enzarábanse frecuentes disputas entre los jugadores, echaban mano á los puñales, y se ponian en pié para arreglar sus diferencias. Los jefes podian á duras penas separarlos amenazándoles con la cólera de Corcelli.

La atmosfera del salon se iba haciendo pesada; una espesa nube de humo sofocante ocultaba las cabezas de los bandidos, y muchos de ellos, vencidos por el sueño y por la embriaguez, yacian tendidos en el suelo.

Por la parte exterior estaba puro el cielo, el tiempo magnifico, y los pálidos rayos de la luna, deslizándose por las ventanas de la hosteria, aparecian como avergonzados en medio de aquella saturnal.

Corcelli y sus tenientes se presentaron en el salon, y dieron la orden de marcha.

La confusion entonces fue extraordinaria. Los más beodos se incorporaban jurando, y hacian mil esfuerzos para sostenerse en equilibrio. Otros buscaban su dinero, sus morrales y sus armas. Por último, cuando se formaron todos bien ó mal, se vió que Conrado permanecia tendido en el campo de batalla con las piernas separadas y los brazos en cruz.

—Levántate, alma de Lucifer! le dijo Corcelli dándole un puntapié.

—Querer desfondar muchos toneles de *lacryma*, murmuró el alemán.

—En tal caso, buen provecho, repuso el jefe.

Y recomendando á la gente el mayor silencio, se pusieron todos en marcha, atravesando el arrabal de Loreto.

Cuando llegaron al convento de Nuestra Señora

del Carmine, dieron vuelta á la derecha, siguieron orillando el foso de la ciudad, y llegaron despues de un cuarto de hora de marcha á la puerta de Capua.

Corcelli mandó que echasen el puente levadizo y abriesen los postigos invocando el nombre de Masaniello.

Recorrió por mucho tiempo todas las calles tortuosas, situadas al poniente de la ciudad, entre el arzobispado y Santo Domingo. Sus hombres habian ocultado las armas, cuyo resplandor hubiera podido denunciarles, y amortiguaron todo lo posible el ruido de sus pasos.

Halláronse, por fin, sin haber tenido tropiezo alguno peligroso, en una plazuela, en cuyo fondo se veia la iglesia de la abadesa de Santa Clara.

El rosetón de la puerta de la fachada estaba iluminado.

—Oíanse en el espacio y á cierta distancia voces de mujeres.

Las religiosas cantaban el oficio de media noche.

Corcelli hizo que su gente se ocultase en los ángulos, en las sombras y en las revueltas de las casas y en las encrucijadas inmediatas, y á semejanza del zorro que da vueltas alrededor de un corral, empezó á reconocer por sí mismo la plaza.

Descubrió, á fuerza de pesquisas, una capilla baja, cubierta por un techo cónico de piedra, que era fácil escalar. Sobre aquella capilla habia una ventana. El capitán llamó al punto á sus tenientes, y les explicó su plan, acometiendo el primero la empresa, á fin de animar á los demás.

El coro de la iglesia de Santa Clara estaba lleno de perfumes y de luces. Cien cirios iluminaban el altar mayor, haciendo resaltar el mérito de un precioso cuadro de Corregio.

Esto se llama dejar á los pobres facciosos en las astas del toro, por más que para ello haya tenido en cuenta el ex-miliciano la consideración, siempre respetable y atendible, de que el número uno es antes que todo.

—No me agradan ciertas emociones,—habrá pensado D. Cándido.

Y D. Cándido, que no es siquiera virgen, no se ha conformado con ser mártir.

¿A dónde llevará ahora su unidad sintética el célebre catacaído político?

¡Qué irrisión!

Las medidas enérgicas y oportunas tomadas por el gobierno, han reducido á la impotencia la intención de los carlistas.

Estos pensaban apoderarse de varias plazas, entre ellas la de Pamplona y Figueras; pero se han estrellado contra la previsión del gobierno, que en 24 horas les ha roto todos los hilos de su conspiración y descompuesto todos sus planes.

La insurrección queda circunscrita á las provincias Vascongadas, Navarra, Aragón y León, por donde campan partidas de escasa importancia por su número y organización.

Los internacionalistas se agitan.

Se anuncian grandes huelgas en Barcelona, Valencia y Sevilla.

La de panaderos se ha conjurado felizmente.

El gobierno tiene tomadas sus medidas para impedir la solidaridad entre carlistas é internacionalistas.

Todo el partido radical protesta de la actitud facciosa que han tomado los carlistas, y en este sentido se expresan también los republicanos más importantes del partido federal.

Los periódicos radicales, atacados del delirium tremens, llevan su hiperbólico cinismo hasta el extremo de atribuir al Sr. Sagasta la culpa de todo cuanto está sucediendo, y de tal manera faltan á la verdad y á la contradicción, que no es posible leer ninguno de ellos con tranquila calma y sin retirarse de sus columnas socialista con horror y estómago con asco.

Tan pronto dan el carácter de broma á la sublevación carlista, letan la consideran gravísima, anunciando que la preciosa sangre española inundará nuestros hermosos campos.

Pero ¿de qué sirve que nada de esto les hace abandonar la actitud facciosa y criminal en que se colocaron desde hace mucho tiempo? Al contrario. Su lenguaje poco digno y patriótico es un rato constante á la opinión, alarmada injustamente con las absurdas é intencionadas especies por ellos propaladas.

Los hombres del radicalismo, cegados por el despecho ó alucinados quizás por la perspectiva de un espléndido botín, olvidan haber sido causa de cuantos males nos afligen hoy, y no contentos con su obra coalicionista, alimentan la hoguera revolucionaria sin mostrar ni aun el valor cívico necesario para arrostrar sus terribles consecuencias.

¿Véase, si nó, cómo se explica un diario cimbrio:

«Las desventuras ya están asomando; la tormenta ya se cierne sobre nuestras cabezas; nuestra actitud debe ser cruzarnos de brazos y esperar con la frente levantada los designios de la Providencia.»

«Puede exigirse más abnegación á esos mercederes políticos?»

«Cuando así obran creyéndose los únicos representantes de la revolución, y los únicos que pueden salvar del naufragio á las nuevas instituciones, ¿qué harían en el caso contrario? No queremos ni debemos decirlo; en el ánimo de todos está lo que haría el partido radical, esa partida sin poder ni conciencia política, que así juega con el sentimiento público como atropella la legalidad y la justicia.»

Y aun se atreven á imaginar siquiera «que se les aplique salven la situación.» ¡Insensatos! ¡Y así demasiado tarde, como ellos dicen, y el país les conoce demasiado para exponerse á ser devorado por esa manada de buitres.

Desengáñense esos apóstoles falsos del nepotismo; su sentencia está dictada, y solo les resta el recurso de devorar sus penas y verse entregados á la abyección y á la vergüenza pública, siendo víctimas de su perfidia y de sus artimañas miserias, como únicos instigadores y responsables de los males que hoy afligen á nuestra desgraciada patria.

Anoche tuvo lugar en el Senado la reunión de señores senadores y diputados, con asistencia de los Sres. Sagasta y duque de la Torre, Quesada, conde de Cabezuelas, Cantero y marqués de las Casas.

Nombrado por aclamación presidente el dignísimo Sr. Topete, y luego que este hubo ocupado su asiento, se designaron los individuos que habían de formar las comisiones nominadoras de las mesas del Congreso y Senado y las auxiliares y permanentes de actas de ambos cuerpos.

Poco tiempo después, los señores que habían recibido este encargo presentaron á la mesa los nombres que damos á continuación, y que fueron aprobados, previas algunas observaciones hechas por el Sr. Peñuelas, que fueron satisfactoriamente contestadas por los Sres. Gullón y ministro de Fomento.

Las propuestas á que aludimos son las siguientes:

Mesa del Congreso.
Presidente: Ríos Rosas.

Vicepresidentes: D. Victor Balaguer.—Elduayen.—Garrido.—Moreno Benítez.

Secretarios: Merelles.—Martínez (D. Cándido).

Comisión auxiliar de actas del Congreso.
Elduayen.—Curiel y Castro.—Mansi.—Lafuente.—Casamayor.—Seoane.—Rico y García.—Gutiérrez de la Vega.

Comisión permanente de actas.

González (D. Venancio).—Sanchez Milla.—Isasa.—Gomis.—Bermúdez.—Reina.—González de la Peña.—Parras.

Mesa del Senado.
Presidente: Santa Cruz.

Vicepresidentes: Montejo.—Ros de Olano.—Grozard.—P. Nolasco Mansi.

Secretarios: Santanja.—Abascal.—Ambrosio González.

Comisión auxiliar de actas del Senado.

Anzules.—Angulo.—Ríos Rosas (D. Francisco).

Bergnes de las Casas.—Maticular.—Peláyo Cuesta.—García Gomez.

Comisión permanente.

Grozard.—Jovellar.—Gomez.—Rodríguez Leal.—Fuente Alcázar.—Ramírez (D. Teodoro).

Designado que fué el Sr. Ríos Rosas para presidente del Congreso, el insigne orador y patriota pronunció uno de los discursos más elocuentes que le hemos escuchado.

Dijo el Sr. Ríos Rosas que puestos como el de presidente del Congreso, si nunca se desean, jamás deben tampoco rehusarse, y mucho menos en las circunstancias presentes, en que la Cámara tiene que funcionar cuando los enemigos de la libertad y de la dinastía se alzan en armas para deruir lo existente.

La vibrante voz del orador parlamentario entusiasmó á los circunstantes, quienes al terminar aquel hicieron resonar una salva de calurosos aplausos, dirigida al tribuno que tan bien había sabido interpretar los sentimientos de la mayoría.

Levantóse acto continuo el Sr. Sagasta para decir cuáles eran los propósitos del gobierno en esta ocasión. El presidente del Consejo, con elocuente frase, manifestó á la mayoría la necesidad de una fraternal y constante unión entre los elementos dinásticos y liberales.

«Con esta unión,—añadía el Sr. Sagasta,—nada debemos temer de los facciosos que hoy se sublevan para volvernos á tiempos que para siempre pasaron, ni de los demagogos que puedan sublevarse mañana para traer el caos y la anarquía sobre nuestro país: firmes con nuestras convicciones,—continuó el orador,—y teniendo por lema constante de nuestra bandera la dinastía que la revolución trajo y la libertad que con la revolución conquistamos, nada podemos temer, nada debemos temer, no tememos ni nos intimidamos nada, y aseguro al país que los vencidos de la guerra de siete años, vencidos volverán á ser hoy, y vencidos, y tan enérgicamente castigados, que ha de pasar mucho tiempo antes de que puedan darse cuenta de su derrota.»

Pocas veces ha estado el Sr. Sagasta tan oportuno y tan enérgico al tratar de defender los principios que han sido la norma de su vida entera; el orador fiaba en la sensatez y en el valor del país, y el país no dejará de responder al llamamiento, demostrando una vez más que esta tierra, regada con tanta y tan generosa sangre liberal, no consiente que medre en ella el despotismo y la tiranía.

El general Serrano, el vencedor de Alcolea, tomó después la palabra, y con la sencillez de lenguaje que le es propia, expuso que la insurrección carlista que hoy se inicia en el país era consecuencia evidente de la magnanimidad que se había empleado en diferentes ocasiones con los mismos que, mal arrepentidos, creen que aquella lenidad era temor.

«La culpa es nuestra,—decía el general Serrano,—por no obrar en aquellas circunstancias con la energía que las mismas circunstancias aconsejaban; pero, el gobierno veía con dolor á unos cuantos extraviados, alucinados con falaces promesas, pedir perdón y prometer arrepentimiento; y el gobierno, oyendo solo la voz de la humanidad, perdonó, amnistió y abrió una y otra vez las puertas de la patria á los proscritos, sin acordarse siquiera de que podía llegar un día en que esos mismos arrepentidos volvieran contra quien los perdonaba sus armas homicidas.

Pero no,—exclamaba el ilustre duque de la Torre,—basta ya de contemplaciones, y de hoy más procederemos, á pesar nuestro, con el vigor, con la entereza que la salud de la patria aconsejan; escarmentaremos de una vez y para mucho tiempo á los rebeldes, y de una vez y para siempre acabaremos de aplastar la cabeza de esa hidra de discordia que hipócritamente ha venido alimentándose al calor de la revolución y de la libertad.

No hay aquí entre nosotros precedencias ni divisiones de ninguna especie,—añadía el ilustre orador.—Todos somos unos, un solo partido, dispuesto como un solo hombre á verter nuestra sangre y á combatir en defensa de la libertad y de la dinastía, que sacaremos triunfantes y consolidaremos para siempre en el país, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

Inútil creemos decir que, tanto las palabras del Sr. Sagasta como las del duque de la Torre, fueron acogidas con indecible entusiasmo, levantándose en la sesión después de acordar que se propusiera á la Cámara la adopción del reglamento de 1847, excluyendo lo que hace referencia al juramento.

«Bran las doce.»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Debiendo procederse en breve á la renovación de los jueces municipales y suplentes, conforme á lo prevenido en la ley provisional sobre organización del poder judicial y en el decreto de la Regencia del 27 de Octubre de 1870, el gobierno de S. M. considera oportuno y conveniente dirigirse á todos los señores presidentes de las audiencias, á fin de inculcar en su ánimo, si necesario fuese, toda la importancia que tiene aquél acto y la preferente atención que, así los jueces de primera instancia al hacer propuestas, como dichos señores al acordar los nombramientos, deberán dedicar á la designación de las personas que han de desempeñar los expresados cargos en el próximo bienio judicial.

Concluye el decreto citado llamando la atención de los señores presidentes de las audiencias y de los jueces de primera instancia, esperando que dedicarán su celo y atención al servicio de que se trata para que los nombramientos próximos á verificarse correspondan por sus resultados á los fines que se propuso el legislador con tan importante institución.

Otro decreto del mismo ministerio por el que S. M. se ha servido acordar que los presidentes de las audiencias y los señores promotores fiscales se atengan en cuanto á las propuestas, nombramientos y admisión de excusas ó reclamaciones referentes á los fiscales municipales, á las instrucciones dadas á los presidentes de las audiencias por circular de esta fecha para la próxima renovación de los jueces del mismo grado y sus suplentes; debiendo además ejercer en todo tiempo la mayor vigilancia para que los funcionarios que se nombren cumplan sus deberes con la mayor exactitud, y denunciar en caso contrario los abusos que cometieren, á fin de que pueda imponerse el correctivo legal correspondiente.

Otro decreto por el cual se dispone que interin se establece la medalla prevenida por la citada ley provisional, los fiscales municipales de todo el reino puedan usar en los actos de oficio el bastón que para los sustitutos de los abogados y promotores fiscales determinó la real orden de 30 de Junio de 1868.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Enterado S. M. el rey de lo consultado por la Junta provincial de primera enseñanza de Palencia, se ha servido declarar que no es posible conceder dispensa al profesor de Religión y Moral de las escuelas normales del juramento á la Constitución del Estado, según dispone la ley de 9 de Diciembre de 1869; pero teniendo en cuenta lo preceptuado sobre libertad de conciencia, garantido por el Código fundamental, y sobre la libre exposición de sus doctrinas á los catedráticos, se ha dignado resolver se autorice al profesorado para prestar el referido juramento con las salvedades que tenga por conveniente, siempre que no afecten á la esencia de este, y que se publique en la Gaceta esta resolución para que sirva de norma en todos los casos análogos ulteriores.

CEREMONIAL que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortés el día 24 de Abril de 1872 en el Palacio del Senado.

S. M. el rey saldrá á las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por las calles de Bailén y Torja, volviendo por las mismas calles.

Precederán á S. M. los jefes de palacio y la servidumbre.

Veinticuatro cañonazos anunciarán la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Senado.

En el pórtico de este se hallarán con anticipa-

ción para recibir á S. M. los ministros y la diputación de las Cortés, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Recibido S. M. por la diputación de las Cortés, hará su entrada en el salon acompañado de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputación de las Cortés, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M. y todos los concurrentes se pondrán en pié.

S. M. el rey se colocará en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de S. M. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que S. M. el rey haya tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortés, y después los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de palacio. El presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el discurso de apertura de las Cortés, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignará leerlo; y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos cuerpos Colegiados, y se publique inmediatamente en la Gaceta de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «El rey me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortés de 1872, con arreglo á la Constitución de la monarquía.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salon, precedido y acompañado en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputación de las Cortés tendrá el honor de despedirlo.

Veinticuatro cañonazos anunciarán la salida de su majestad del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á S. M., y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Por el de la Gobernación se expedirán también las órdenes correspondientes para que asista al acto la milicia ciudadana, y se invite á adornar las casas del tránsito, y para que, tanto en la carrera como en las inmediaciones del palacio del Senado, se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el real palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los establecimientos públicos.

La Gaceta de hoy da cuenta de las siguientes noticias referentes al movimiento carlista, recibidas en los ministerios de la Guerra y de Gobernación hasta las dos de la madrugada de hoy:

Captanía general de las Provincias Vascongadas y Navarra.—En la noche del 21 y en el día de ayer se han levantado varias partidas carlistas; una mandada por el cura de Beriain (Navarra); otra de 200 hombres al mando de Ramon Ojeda, alias el Cordonero, en Montegudo; se dirigió á Tarazona, mató á un sereno que se oponía á su entrada, pidieron armas, saquearon el estanco y se dirigieron á Agreda.

En Olite varias partidas, en junto de 300 hombres, mandadas por Peralta, Rey Fadrique y Lerga, antiguo oficial carlista.

Los curas de Portugalete, Arratia y Santurce (Vizcaya) se han levantado con partidas de 30 á 40 hombres, dirigiéndose á las Encartaciones reclutando gente. También han salido otras partidas de los pueblos de Berguenda, Fontecha, Espeje, Tuesta y otros limitofes (Alava).

En Oñate se ha levantado una facción de 40 hombres.

En Ataun, Beasain, Lesuain y Zaldivia (Guipúzcoa) se levantaron unos 200 hombres; pero en vista de la activa persecución de las columnas se disolvieron, volviendo á sus casas.

La columna del capitán Aguirre alcanzó en Huarte á la facción Miranda, haciéndole siete prisioneros, entre ellos un cura.

Aragón.—Se han levantado tres partidas, una en Calamocha de 100 hombres, mandada por Higinio Rodríguez, alias Pinchas, y el coadjutor de Bañon; otra en Paracuellos de Giloca, y la última en Sariñena, mandada por Nasarre.

Castilla la Vieja.—En la provincia de León se han levantado dos partidas, una de 120 hombres en Alcedo, mandada por el cura D. Francisco Fernandez, y otra de 28 hacia Sahagun; tambien en Mansilla se reunieron ocho hombres; pero sorprendidos, se cogieron dos y los demás huyeron.

Las autoridades militares han dispuesto la salida de columnas de todas armas para que activamente persigan á las facciones, reinando inme-

diatamente persigan á las facciones, reinando inme-

orable espíritu y gran entusiasmo en todas las tropas y voluntarios de la libertad.

En el resto de la península hay completa tranquilidad, y en Zaragoza el presidente y socios del Casino monárquico-liberal, en número de más de 1.300, se presentaron al capitán general ofreciéndole sus servicios.

Huesca 22 de Abril, á las doce y cinco minutos de la mañana.—El gobernador interino al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Segun telegrama del alcalde de Alcoa-Cinca, partido de Fraga, se han levantado en armas los carlistas.»

Leon 22 de Abril, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Esta noche se ha levantado una partida de ocho individuos en el puente de Castro, dos de los cuales han sido presos por el sargento de la Guardia civil L. Bajos, entre Mansilla y Santas Martas. En las inmediaciones de Sahagún se ha presentado también otra partida de 23 hombres. En su persecución sale la fuerza de la Guardia civil de esta capital.»

Idem id., á las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«En la madrugada de hoy apareció una partida carlista compuesta de 40 hombres en las inmediaciones de Alcedo, con boinas blancas, capitaneada por Manuel Gonzalez, vecino de aquel pueblo. Ha sido detenido en la Pola otro sujeto que se hallaba reclutando gente. Fuerza de la Guardia civil, concentrada á prevención allí, ha salido en su persecución.»

Pamplona 21 de Abril, á las siete de la noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«El cura de Beriain, poniéndose al frente de unos cuantos mozos y dando el grito de «viva Carlos VII» «muera los liberales», se ha dirigido á una venta distante de esta capital 11 kilómetros.»

He dado cuenta al comandante general, y saldrán fuerzas en su persecución.

Tranquilidad completa en el resto de la provincia.»

Idem 23 de Abril, á las dos y quince minutos de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«En este momento llega un teniente de la guardia civil y varios individuos á sus órdenes con siete prisioneros, entre ellos el cura de Elcano, pertenecientes á una partida carlista levantada en las inmediaciones de Huarte, mandada por el cabecilla Miranda, y compuesta de 60 á 80 hombres. Estos les hicieron frente en el alto de la Ermita, cerca de esta capital, y atacados por dicha fuerza fueron batidos y dispersados.»

Idem id., á las ocho y 15 minutos de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Nuevas partes me anuncian la aparición de dos partidas en la noche última: una en Mañeru, de 40 hombres, y otra en Cirauqui, de 30, al grito de *Viva Carlos VII*. Son ya seis las partidas de las que hasta ahora se tiene noticia en esta provincia. Por los puntos en que han aparecido estas y las de Obanos de que tiene V. E. conocimiento, es de presumir se reúnan para formar una sola. El territorio que ocupan es el más adicto al carlismo. Se obrará con energía.»

San Sebastian 22, á las diez de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«El alcalde de Irún me dice que, segun confidencias que inspiran confianza, deben reunirse hoy los insurrectos en el monte de Labayan (Navarra). La gente de estas inmediaciones tiene orden de lanzarse sin falta esta noche, y se supone que irán á dicho monte, situado cerca de los pueblos de Zubietabarau, Ezcurro y Leizu. De acuerdo con la autoridad militar, he adoptado las disposiciones convenientes.»

Idem id., á las once y diez minutos de la mañana.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«En Villafranca se han levantado 30 hombres y otros varios en Aauri, capitaneados por el hijo de Dorronsoro, al grito de *Viva Carlos VII*. Están adoptadas las medidas para su persecución.»

Zaragoza 22 de Abril, á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Los alcaldes de Novallas, Tarazona y Trelleg me han dado parte de que en la madrugada de hoy, procedente de Montegudo (Navarra), había aparecido en esta provincia una partida carlista compuesta de 18 á 20 hombres, que á su paso por el primero de dichos pueblos, sorprendió al sereno y guardias locales, á quienes les quitaron las armas, pudieron apoderarse igualmente de algunos caballos, con los que marcharon en dirección á Tarazona, distante una media legua.

A su paso por las afueras de dicha ciudad debieron encontrarse con un sereno, que al oponerles resistencia le dejaron muerto, y siguieron

precipitadamente su marcha hácia Torrellas, donde también se llevaron algunos caballos y los efectos y fondos que había en el estanco, marchando inmediatamente á los Fayos, y desde este punto á Agreda (Soria) perseguidos por una sección de caballería. El alcalde de Calatayud me da igualmente parte de otra partida que se ha levantado en Morata de Giloca, que perseguida por la fuerza de la Guardia civil y de voluntarios de Calatayud no tardará en destruirla, pues únicamente consta de 20 á 24 hombres. Daré cuenta á V. E. de lo que pueda ocurrir.»

Idem id., á las nueve y 10 minutos de la noche.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernación:

«Esta noche ha aparecido una pequeña partida en Novallas, de esta provincia, y otra en Paracuellos de Giloca, inmediato á Calatayud, de cuya ciudad ha salido en su persecución fuerza de la guardia civil allí reconcentrada.»

Anoche estubo interrumpido el telégrafo entre Granada y estaciones inmediatas. Se ignoraba la causa.

Ha sido preso el alcalde de Cuenca, presidente de la junta carlista, y el que hace las veces de secretario, á quienes se han ocupado algunos documentos de verdadera importancia.

En Pamplona han sido detenidos dos individuos de la junta carlista, habiéndose ausentado de la capital los demás.

En Almería han sido detenidos el presidente de la junta carlista y tres individuos más, que han sido puestos á disposición del juzgado, que se halla instruyendo causa por conspiración.

Se han ocupado documentos y cartas, algunas del duque de Madrid y generales carlistas.

Las juntas carlistas de toda España han sido encausadas como la de Madrid.

El *Aryos* dice que ayer mañana fué objeto de un atentado el ministro de la Guerra, al salir del ministerio, y que al agresor le prendieron inmediatamente.

Segun nuestras noticias, lo ocurrido fué que un soldado ebrio apuntó con la carabina que llevaba descargada á varias personas que encontró en su camino, entre ellas al general Zabala, pero sin causar daño á nadie.

Algunos carlistas, al decir de un colega, se agitan en la frontera de Portugal, auxiliados por los partidarios de D. Miguel de Braganza.

Dícese que Sabariegos está al frente de una partida en la Mancha.

El cura de Noain, en Navarra, que se había alzado al frente de una partida, ha sido alcanzado por la guardia civil, y segun se dice, murió en la refriega, con la mayor parte de los que le acompañaban.

El *Eco Popular* dice que el propósito fracasado de D. Alfonso de Borbon y de Este era apoderarse de la plaza de Peñíscola, y que el general Ceballos se había encargado hacerse dueño de la de Figueras.

Ayer, y en virtud de providencia judicial, se practicaron varios registros en las habitaciones de importantes carlistas residentes en esta corte.

En el pueblo de Sigurilla, provincia de Pontevedra, se ha presentado una partida de 16 hombres montados.

No ha sido la partida del cura de Biarín la batida ayer mañana en Navarra, sino la que mandaba el cura de Zumárraga, que fué hecho prisionero.

El indultado brigadier Polo se ha puesto en Daroca á la cabeza de unos ochenta hombres, tomando la dirección de Alcañices y del Maestrazgo.

Cerca de San Sebastian, hácia Deva, se han presentado dos partidas carlistas.

Segun *La Epoca*, el general Rey ha anunciado al llegar á Madrid ayer, que á juzgar por los preparativos que se hacían en la Mancha, en breve se levantarían allí partidas.

Se supone que al frente de las partidas de Navarra está el Sr. Ibarrola, comandante que ha sido de estado mayor y que pidió la licencia absoluta por no prestar juramento á la Constitución.

Era ya conocida su afiliación al partido carlista.

El brigadier Arjona, desaparecido de Madrid, llevaba órdenes del pretendiente. Se asegura que su verdadero destino no era Cataluña. Así lo dice *La Epoca*.

EXTRANJERO.

BERLIN 21.—Se ha firmado ya el convenio postal entre España y Alemania disminuyendo el porte de las cartas sencillas á tres grosens durante el año actual y á dos y medio á partir de 1873.

Los periódicos ministeriales desmienten terminantemente que se haya enviado una nota al gobierno de Versalles que revela tirantez de relaciones entre Alemania é Italia.

El Sr. Arnim continúa en Berlin.

AMBERES 20.—Han cerrado en la Bolsa:

El 3 por 100 español, á 29-1/4.

El portugués á 38-3/8.

AMSTERDAM 20.—En la Bolsa se han hecho:

El 3 por 100 español á 30-3/16.

El portugués á 38-15/16.

BERLIN 21.—Se han publicado los presupuestos de Prusia para el próximo ejercicio, en los cuales aparece un sobrante de 9.223.221 thalers, procedentes en su mayor parte de los productos de las minas y de los ferro-carriles.

ROMA 20.—Anunciase la próxima reunión de la congregación de cardenales, para tratar del asunto relativo á la ida de un nuncio del Papa á Madrid.

NUEVA-YORK 20 (recibido con retraso).—Las correspondencias de Washington que publican los principales periódicos de esta ciudad, anuncian de una manera positiva que el gobierno de los Estados-Unidos no cesará en sus reclamaciones sobre las pérdidas indirectas originadas por el Alabama.—*Fabra*.

CRÓNICA GENERAL.

Don Pasquale.—Anoche se volvió á cantar esta ópera en el elegante teatro de la Zarzuela.

La señora Volpini demostró otra vez más que como artista y como cantante sabrá hacerse aplaudir siempre y en todos los teatros.

También se repitió anoche el duo que tienen el bajo y el barítono en el tercer acto.

Bien hará el público en seguir favoreciendo con su asistencia á un teatro cuyo empresario, señor Ulpiani, se desvive y sacrifica por agradarle con una compañía tan buena como cestosa.

Pronto debutará en la *Favorita* el sublime Mario, no oído en Madrid hace mucho tiempo.

La *Moda Elegante Ilustrada*.—Se ha repartido el núm. XV, correspondiente al 22 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

«*Texto*.—Explicación de algunos grabados.—Historia de Sibila, por Mr. O. Fehillet, de la Academia francesa; traducida por la señorita doña Clementina Rangel y Ortiz.—La cadena rota, estudio filosófico (conclusión), por D. Ramon de Navarrete.—La conciencia, poesía, por don José Selgas.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle-Alegre.—Revista de modas, por V. de C.—Explicación del figurin iluminado.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—Vestido de tafetan verde.—Letras bordadas para pañuelos.—Cuello bordado á punto de encaje.—Dibajo para velo de edredon.—Paletó para niñas de ocho á diez años.—Paletó para niñas de siete á nueve años.—Capa con esclavina para niñas de dos á cuatro años.—Paletó para niños de siete á nueve años.—Manteleta para niñas de ocho á diez años.—Manteleta para señoritas de doce á catorce años.—Sombrillas de varias clases.—Vestido de tafetan con bandas.—Túnica y casaca de tul negro y encaje.—Geroglífico.»

Personajes célebres.—Hé aqui la edad de algunos de ellos:

«El Soberano Pontífice tiene 79 años; y su ministro el cardenal Antonelli, 65.

M. Thiers, 74, y sucede á un emperador de sesenta y tres.

El emperador de Alemania tiene la misma edad de M. Thiers; el conde de Moltke, 70 años; Von-Roon, 68, y Bismarck, 57 nada más.

Lord Russell cumplirá pronto 80 inviernos; Disraeli, 66, y Gladstone 63; Remusat, 74; Saint-Marc Girardin, 70; Dufaure, 73; Cremieux, 75, y Julio Favre, 62.

El duque de Nemours cuenta 57 años; el príncipe de Joinville, 53; el duque de Aumale, 49; el de Montpensier, 46, y el conde de Chambord, 51.

Gambetta solo tiene 32 años, y el conde de Paris, 33; Julio Simon, 57; lord Granville, 56, y Luis Blanc, 58.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores, cuyo trimestre venció en fin del pasado y 15 del actual, remitan el importe en carta certificada.

Los señores á quienes remitimos este número, se servirán devolverle, si no aceptan la suscripción; de no hacerlo así, les consideraremos como suscritores y giraremos á su cargo.

A GUA DIAFANA.—GRAN DESCUBRIMIENTO para hermosar, rejuvenecer y blanquear el rostro de un modo admirable, quitando á este toda peca ó mancha del vicio de la sangre.

Se vende á 6 y 12 rs. frasco, en las perfumerías de la calle del Caballero de Gracia, 28, y de la Montera, 24. Depósito central, Relatores, 8, tercero.

CULTOS.

SANTOS DE MAÑANA 24.

San Fidel de Sigmaringa.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 22.	Del 23.
3 por 100 consolidado.....	27-10	26-25
Idem pequeños.....	27-20	26-30
Idem fin del corriente.....	00-00	00-00
Idem exterior.....	31-00	31-60
3 por 100 diferido.....	00-00	00-00
Idem fin de mes.....	00-00	00-00
Deuda material.....	00-00	00-00
Idem personal.....	37-50	00-00
Billetes hipotecarios.....	00-00	00-00
Idem segunda serie.....	102-40	00-00
Banco de España.....	183-00	183-00
Bonos del Tesoro.....	76-50	75-40
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones de 2.000 reales.....	55-10	54-50
Idem nuevas.....	00-00	00-00
Idem de 20 000 rs.....	00-00	53-00
Idem nuevas.....	00-00	00-00
CARRETERAS.		
Abril de 1850.....	00-00	00-00
Agosto de 1852.....	00-00	00-00
Julio de 1856.....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 dias fecha.....	49-25	49-20
Paris, á 8 dias vista.....	5-13	5-12

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Amar á ciegas.—El buñuelo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Norma.

CIRCO (Plaza del Rey).—A las ocho y media. La voz del corazón.—El rey y el aventurero.

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Roberto el diablo.

VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—Dumont y compañía.—D. Robustiano.—El amante prestado.

MARTIN (Santa Brígida).—A las ocho y media.—La leyenda del diablo.

ALHAMBRA.—(Calle de la Libertad).—A las ocho y media.—El fuego del convento.—Bruno el tejedor.—D. Ramon.—Baile.

SALON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés 3.) A las ocho y media.—El padre de la criatura.—Los nervios de mi mujer.—Una culebra de cascabel.—Albur y gallo.—Cuadros disolventes.—Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.—A las ocho.—Lagartijo y Frascuelo.—Revista de Madrid.—La pastora de valle.—Revista de Madrid.—Baile.

RECREC.—A las ocho y media.—Don Lesmes.—La mujer de azúcar.—La fé perdida.—Un cambio de situación.

FIGURAS DE CERA.—La galería establecida en la Carrera de San Jerónimo, núm. 23, ha expuesto al público el grandioso grupo representando á «Venus en la Fragua de Vulcano.» Reproducción en cera del grandioso cuadro de Rubens *El rapto de Proserpina*. Ultima novedad, presentada por primera vez en España.—La exposición consta de 70 figuras, y se ve desde el anochecer á las once.—Entrada 2 rs.

MADRID, 1872.

IMPRENTA DE R. BERNARDINO Y F. CAO.

Avs-María, núm. 11, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número **grátis**. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite **grátis** un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Ilustracion Española y Americana*.

RELOJERÍA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 42.—MADRID.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remontar, esmalte, brillantes y lisos, de plata, plaqué y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase con garantía de un año y á precios muy económicos.

Se hace toda clase de composturas con la misma garantía.

Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas.

Se remitiran á provincias los pedidos que se hagan directa ó indirectamente á la casa de uno ó más relojes.

LA PARTERA.

Esta interesante obrita se vende á cuatro reales en las principales librerías y en la calle de la Comadre, núm. 35, principal derecha.

CARTAS Á UN NIÑO SOBRE LA ECONOMIA POLITICA

POR D. M. OSSORIO Y BERNARD.

Se halla de venta en los mismos puntos y á igual precio que la anterior.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES.

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ.

Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical *sin recidivas* de *cuartanas, tercianas, cotidianas* ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del *febrifugo infalible* con las excelencias de su medicacion, lo propagan en todas partes los muchos que se han curado, así como de que á las ventajas positivas reúnen las *pildoras de Fernandez* el poder tomarse sin escrúpulo al olor y al sabor, trabajando ó descansando, mojándose entre agua, nieve, con calor, frío y en cualquiera circunstancia. No ocasionan desastres, y además modifican favorablemente el sistema nervioso, depuran la sangre y limpian los intestinos de las partículas irritantes que sostienen la fiebre, así como neutralizan el *miasma palúdico*, que es el veneno productor de la calentura, le hacen incompatible con el organismo y le espelen por el sudor, la orina y la defecacion, haciendo refractario al individuo á la absorcion del *miasma*, y así no tiene lugar la reproduccion de la calentura, ventajas que ningun otro específico reúne. Las cajas de 81 pildoras, que se hacen en máquina de mil por minuto (tal es el consumo), á 6 pesetas, y las medias cajas para las benignas, á 3 pesetas. Por mayor 25 por 100 de rebaja. A la aldea más insignificante se manda á vuelta de correo, como llega una carta, si se libran 6 ó 3 pesetas á los autores. Madrid, Ruda, 14, botica, Pablo Fernandez, ó á Calzada de Oropeza (Toledo), Fabian Fernandez. En Sevilla, Gradas de la Catedral, botica; Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez; Valladolid, Huerta; Palencia, Sadaba; Valencia, Cabello, Sembrereria, 5; Malaga, Calvet; Monzón, Priego; Rioseco, Fernandez; Medina del Campo, Sobrino; Lugo, Azpiazu; Cáceres, Carrasco; Toledo, Duque, etc. Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 18.

LA ESPAÑA CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL.

Contiene las siguientes secciones: *Política, Crónica, Extranjero, Oficial, Cortes, Noticias generales, Seccion literaria y Folletín.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes. 1 peseta.
 En provincias, trimestre. 5
 En el extranjero, semestre. 20 francos.
 En Ultramar, idem. 6 pesos fuertes.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, calle del Olivar, núm. 5, principal.

TARIFA PARA LOS ANUNCIOS.

Por linea de 40 letras medio real, si el anuncio no pasa de 25 lineas ó su duracion no excede de una semana.

Si pasa de 25 lineas ó su duracion excede de una semana, 0,35 de real linea.

Por linea de 80 letras el doble del precio indicado y bajo idénticas condiciones.

Además se admiten suscripciones por un mes, tres, seis y un año á la plana de anuncios en esta forma:

Suscripcion por un mes 30 reales, si el anuncio que el suscriptor publique llena próximamente la sexta parte de la plana de anuncios, en cuyo caso el anunciante tiene opcion á que la Administracion del periódico se le reproduzca separadamente, cada 15 dias, en 2.000 hojas ó prospectos; y si el suscriptor renuncia al regalo de los prospectos, puede exigir una rebaja en la suscripcion de 60 reales.

Si el anuncio ocupa próximamente la octava parte de la plana, la suscripcion será de 180 reales al mes, con regalo de 2.000 prospectos del anuncio. Si, como en el primer caso, el suscriptor renuncia á los prospectos, puede exigir en la suscripcion una rebaja de 40 reales.

Por trimestre se hace un 10 por 100 de economia, un 15 si es por semestre y un 20 si es por año.

Tambien se admiten á precios convencionales anuncios que por su naturaleza ó forma necesiten publicacion especial.

Dirigirse á la Administracion, Olivar, 5, principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

RAMON BERNARDINO Y FERNANDO CAO.

CALLE DEL AVE-MARÍA 11, BAJO.

Cuenta este establecimiento con tipos nuevos y variados y un surtido completo de cuantos adelantos ha producido en la época moderna el arte de Guttenberg, habiendo logrado conciliar el buen gusto y la elegancia con la economia, poco frecuente en trabajos esmeradamente hechos.

Los señores literatos, las empresas editoriales, los industriales, comerciantes y cuantas personas y colectividades necesitan hacer impresos se convencerán, si á nosotros acuden, de que no son vanos ofrecimientos lo consignado en este anuncio.



CAFÉS

MOLIDOS Y EMPAQUETADOS

PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, núm. 81 Duplicado central, Puerto del Sol, núm. 14.—MADRID

La torrefaccion del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado *salarga-vida* del hombre. La operacion de torrar el café rosado ó hace que desarrolle más ó ménos aroma, más ó ménos materia grasa é alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores ó algo perjudicial para muchos; es la grande operacion, que reclama más inteligencia y cuidado en el industrial. No advertir cuando en las calles, en los patios y en otros puntos vesis torrar el café, el aroma que despiden ó hace que percibe vuestro olfato cien veces de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la empuñada del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de MATIAS LOPEZ ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos sí, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes esenciales, por el modo especial de torrarlo, basis tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operacion se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedoros regalaban al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que se enyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el condeuzado estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor encontrará las ventajas del procedimiento de MATIAS LOPEZ.

Moka legitimo. 16 rs. libra.
 Puerto-Rico y Moka mesclados. 10
 Puerto-Rico y otras clases. 8

Se vende en los principales establecimientos, tanto de Madrid como de provincias.